

Máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte

Máster universitario Online de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte

Inicio
16 oct. 2024

100%
Online

60
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El **máster oficial de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte online de la UOC** va dirigido a profesionales que quieran profundizar en la **nutrición deportiva**. Lo podrás hacer tanto desde la **promoción de la salud**, incidiendo en la población general activa, como desde la optimización del **rendimiento físico**, psicológico y la prevención de lesiones de **deportistas profesionales**.

¿Por qué estudiar el máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte *online* de la UOC?

En los últimos años, la investigación ha puesto el foco en:

- los efectos del ejercicio sobre la **utilización de proteínas**,
- los **tiempos de ingesta** para maximizar la respuesta anabólica,
- los **sustratos energéticos** adecuados para cada disciplina deportiva,
- la evidencia del uso de **complementos alimenticios**.

El **futuro de la alimentación y el deporte** requerirá profesionales:

- que **asesoren a deportistas**;
- con **conocimiento multidisciplinar**.

¡Da un nuevo enfoque a tu carrera!

Consulta los requisitos de acceso específicos de este programa

Estudios de Ciencias de la Salud de la UOC

[Web](#) [Blog](#) [Tweet](#)

[Tweets by UOCesalut](#)

Titulación oficial

El máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Entre las mejores universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [FEES](#).

+ [Calidad de la titulación](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios



Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Carga lectiva

Para obtener la presente titulación de **máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte**, el estudiantado deberá superar **60 créditos ECTS**.

El número de créditos ECTS por asignatura es una estimación del tiempo que se puede invertir para alcanzar las competencias asociadas a dicha asignatura.

Cada crédito ECTS equivale aproximadamente a **25 horas de dedicación** por parte del alumnado.

El proceso de aprendizaje de este máster se basa en el modelo de **evaluación continua (EC)**, no realizándose prueba final presencial en ninguna asignatura.

La UOC ofrece un cuadro de asignaturas repartidas de forma progresiva, diseñado de acuerdo con las competencias adquiridas en el transcurso de cada semestre. Esta distribución de asignaturas facilita que el estudiantado disponga de un criterio sólido de elección, orientado hacia sus preferencias y cualidades personales.

Sin embargo, la **flexibilidad de la normativa académica** de la UOC permite que cada persona pueda ajustar la duración y el ritmo de los estudios a sus posibilidades de dedicación y a su disponibilidad de tiempo. De esta manera, el estudiantado cada semestre puede decidir las asignaturas que quiere cursar. Para ello, en el momento de la matrícula, la UOC pone a su disposición una **tutora o tutor** que le ofrecerá asistencia directa y el asesoramiento necesario.

* **Consulta los Complementos de Formación** para saber cuál o cuáles tienes que cursar en función de la titulación de acceso. Pregunta a tu tutora o tutora como puedes reconocer estas asignaturas.

Prácticas

Tipología de la asignatura

Obligatoria

Duración

6 créditos ECTS, que equivalen a 150 horas.
Son prácticas académicas curriculares.

Modalidades

Presencial o virtual.

Requisitos

Haber superado 32 créditos obligatorios.

Acompañamiento

Durante la realización de las prácticas, el alumnado dispone de un seguimiento docente personalizado, con una persona profesional que actúa como tutora o tutor de centro de prácticas y una profesora o profesor que actúa como tutora o tutor académico, quienes aseguran que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo.

La disponibilidad concreta de la oferta de prácticas en centros especializados en el ámbito se puede encontrar en la herramienta de gestión de prácticas. La lista de empresas con convenios de prácticas puede variar desde el momento que te apuntes hasta que se empiezan las prácticas.

Empresas colaboradoras

Puede encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre actual.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio «Prácticas curriculares» del Campus Virtual.

+ [Guía de prácticas del máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte](#)

+ [Guía de la tutoría externa del máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte](#)

+ [Consulta más detalles de las prácticas](#)



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Trabajo final

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte el trabajo final consta de 6 créditos ECTS.

El trabajo final de máster consiste en la realización de un **proyecto individual de síntesis** de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del máster. Es una asignatura que el alumnado debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Es por ello que **para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.**

El máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte ofrece la posibilidad de llevar a cabo un trabajo final en alguno de los ámbitos establecidos. El estudiantado deberá elegir el ámbito de conocimiento sobre el que quiere hacer su trabajo final de máster. Para matricularse del trabajo final, previamente hay que haber hecho una solicitud, que debe ser aceptada por el equipo docente del programa. La tutora o tutor académico de la UOC tiene un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El trabajo final es un trabajo individual que se hace con **tutorización y guía** que hace que el alumnado pueda llevarlo a cabo con éxito. La tutora o tutor de este trabajo se encarga de orientar al estudiantado, hacer el seguimiento del proyecto y asesorarle.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: en la primera se tiene en cuenta el **seguimiento y la elaboración del trabajo**; en la segunda, **la memoria, el producto, proyecto o estudio final** realizado, y en la tercera, **la defensa del trabajo**, de manera síncrona mediante la plataforma [Blackboard Collaborate](#).

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, se debe consultar el plan docente en la secretaría del campus una vez pedido el acceso al programa.

+ [Guía del trabajo final del máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte](#).

+ [Consulta más detalles sobre los trabajos finales](#).

+ [Repositorio institucional de la UOC \(Q2\)](#).

+ [Entrega de premios de TFMs de los Estudios de Ciencias de la Salud](#)

Recursos para el aprendizaje (NIU)

En las aulas se trabaja en una modalidad de **acción formativa** compacta construida a partir de una **situación definida** en el entorno de un **reto**, basada en **competencias** y que tiene como núcleo una **actividad**.

Esta modalidad permite un aprendizaje:

- flexible,
- cercano al ritmo y al esfuerzo del estudiantado,
- contextualizado en la realidad socioprofesional que da sentido a la titulación.

Se proporciona una selección de **recursos (NIU)** para la resolución de los retos que se plantean en las aulas. El NIU tiene una estructura tipo mosaico y permite integrar recursos producidos por la UOC, otros que la UOC tiene en la biblioteca o recursos de la red. Cada uno de ellos se acompaña de información que ayuda al alumnado a **planificar y organizar el trabajo**.

La UOC se plantea el reto de hacer **evolucionar** el concepto de módulo didáctico con la intención de ofrecer **diversidad de formatos** en función de las necesidades pedagógicas. De este modo, el abanico de recursos se amplía con **contenidos innovadores y atractivos** para responder a los diferentes estilos de aprendiz y de generaciones de aprendices, incorporando las nuevas tendencias en aprendizaje en línea.

En este sentido, **los recursos pueden estar presentes en diferentes idiomas (español o inglés)** en función de su tipología.

+ [¿Quieres consultar más información sobre los recursos de aprendizaje de la UOC?](#)

Duración

El máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte está diseñado para ser cursado en **dos años lectivos (cuatro cuatrimestres)**, pudiéndose completar también en un año académico, distribuido en dos cuatrimestres.

El **máster completo puede hacerse virtualmente**, con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad. Así, cada estudiante podrá cursar los créditos que considere oportunos en cada semestre, adecuando el ritmo de estudio a sus necesidades individuales.

La **planificación más recomendable** para la mayoría de estudiantes es matricular entre **dos y tres asignaturas cada semestre** y realizar el máster en dos cursos lectivos, para garantizar que tendrá el tiempo suficiente para lograr con éxito las competencias de cada materia.

En el momento de hacer la matrícula, la UOC pone a disposición del alumnado **una tutora o tutor** que ofrece una asistencia directa y el asesoramiento necesario sobre cuáles y cuántas asignaturas son recomendables que matricule.

Complementos de formación

El estudiantado que provenga del perfil de ciencias de la actividad física y el deporte (CAFD) deberá cursar durante el primer semestre la siguiente asignatura:

- Nutrición básica (4 créditos ECTS)

El estudiantado que acceda desde otra titulación del ámbito de ciencias de la salud deberá cursar, también durante el primer semestre, la siguiente asignatura:

- Fisiología del ejercicio y bases del entrenamiento deportivo (6 créditos ECTS)

La Comisión de Admisión del máster, tras revisar el expediente académico y la experiencia laboral, determinará la conveniencia de cursar estos complementos.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP sólo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

Complementos de formación

Aquel estudiantado que provenga del perfil de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFE) deberá cursar durante el primer semestre la asignatura:

- [Nutrición básica](#) (4 ECTS)

El estudiantado que acceda desde otra titulación del ámbito de Ciencias de la Salud, deberá cursar, también durante el primer semestre la asignatura:

- [Fisiología del ejercicio y bases del entrenamiento deportivo](#) (6 ECTS)

La Comisión de admisión del máster, previa revisión del expediente académico y la experiencia laboral, determinará la conveniencia de cursar dichos complementos.

Profesorado

Dirección de programa

Laura Esquiús de la Zarza

Dirección de Estudios

Salvador Macip Maresma

Profesorado

Alicia Aguilar Martínez

Anna Bach Faig

Antoni Baena García

Diana Alicia Díaz Rizzolo

Francesc Xavier Medina Luque

Gemma Chiva Blanch

Marina Bosque Prous

Marta Massip Salcedo

Colaboradores

Agustí Acosta Gallego

Alba Pardo Fernández

Alejandro López Moro

Alejandro Vidal Suárez

Ana Zaragoza Martí

Andrea Arroyo Fernández

Anna Gils Contreras

Anna Pare Vidal

Antonio Zoido Brugarolas

Beatriz Corral Grimaldo

Blanca Roman Viñas

Carlos Capella Peris

Clara Colina Coca

Clara Teixidor Batlle

Cristina Jordi Piñana

Cristina Rotllan Serra

Cristina Subías Nogues

Daniel Badia Martínez

Daniel Lara Cobos

Diego Marques Jiménez

Elisa Poses Ferrer

Emilio Vicente Montes de Oca Zapatero

Esther Blanco Alcantara

Felipe Villalobos Martínez

Gabriela Retana Bronte

Garyfallia Kapravelou

Gloria Gómez López

Higinio González García

Ignacio Escribano Ott

Indira Paz Graniel
Irene Lizano Diez
Ivet Ribot Domenech
Javier Conde Pipo
Javier Peña Lopez
Jeronimo Aragon Vela
Jesus Francisco Garcia Gavilan
Jose Antonio Latorre Rodriguez
Jose Luis Perza Castillo
Jose de Jesus Lara Gallegos
Laia Puigdemlivi Saez
Laura Berninches Pintado
Laura Pla Paga
Ligia Stella Guerrero Orjuela
Luis Juan Moran Fagundez
Magdalena Massot Cladera
Manuel Martinez Bebia
Manuel Vicente Garnacho Castaño
Marc Rubio Celorio
Marcos Massana Comas
Maria Freire Rodriguez
Maria Helena Albizu Yeregui
Maria Hidalgo Jerez
Maria Isabel Espinosa Salinas
Maria Isabel Marquina Rodriguez
Maria Jose Jimenez-Casquet Flores
Maria Jose Rodriguez Lagunas
Maria Violan Fors
Maria de los Desamparados Gamero Lluna
Marta Duran i Lamiel
Marta Palomo Reixach
Marta Ros Baro
Matteo Vigano Vigano
Meritxell Costa Romea
Miguel Mariscal Arcas
Miguel angel Acuña Tuesta
Miguel angel Mendez Perez
Montserrat Bellver Vives
Mª del Mar Blanco Rogel
Nestor Benitez Brito
Noemi Cuenca Quesada
Nuria Gimenez Blasi
Nuria Ibarrola Jurado

Nuria Rosique Esteban
Patricia Martinez Lopez
Paula Labeira Candel
Paula Sol Ventura Wichner
Pedro Jose Gonzalez Matarin
Raul Dominguez Herrera
Raul Lopez Grueso
Raul Ortega Rodriguez
Rosana Herrera Palau
Ruben Jimenez Alfageme
Ruben Rivera Perez
Sandra Gervilla Barbero
Sandra Vidal
Silvia de Lamo Castellvi
Sonia Pineda Hernandez
Ursula Ribeiro Sanchez
Victor Lorenzo Alonso Delgado
Violeta Sanchez Socarras
alvaro Lopez Samanes

Salidas profesionales

Salidas profesionales

El máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte ofrece una formación versátil que favorece claramente la inserción y la movilidad laboral, como también la mejora profesional, en los ámbitos del deporte y la alimentación.

Las **salidas profesionales** son las siguientes:

- Desarrollador/a de productos alimentarios deportivos.
- Asesor/a en la organización y la planificación de acontecimientos deportivos.
- Asesor/a nutricional de deportistas.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Objetivos

El objetivo general del máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte consiste en dotar a los profesionales del ámbito de la salud y del deporte de competencias necesarias para integrar y aplicar los conocimientos en alimentación aplicados a la actividad física, el deporte y la salud. Para lograrlo es necesario superar estos tres subobjetivos:

- Integrar conocimientos específicos sobre alimentación en la actividad física y en el deporte en diferentes situaciones y fases de entrenamiento, incluyendo grandes retos deportivos, nuevas tendencias en entrenamiento y de productos alimentarios específicos.
- Adquirir herramientas prácticas de comunicación, educación y empoderamiento orientadas a la educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables por medio de la alimentación y la actividad física.
- Interiorizar la idea de la importancia de la realización de intervenciones de alimentación basadas en la evidencia que optimicen los procesos de prevención, promoción y educación de la salud así como la optimización del rendimiento en el deporte.

Perfiles

El máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte ofrece una formación especializada para aquellas personas que quieran dedicarse al **asesoramiento alimentario** de atletas y personas activas en general, en los siguientes entornos como:

- Centros de salud y medicina del deporte.
- Clínicas de nutrición y dietética.
- Federaciones, centros y entidades deportivas.

Las **empresas del campo de la complementación y suplementación deportiva**, como sector económico que ha experimentado un elevado crecimiento, también requieren de profesionales formados de manera específica en alimentación y deporte para trabajar en el desarrollo de productos orientados a la mejora del rendimiento sin comprometer el estado de salud y basados en la evidencia científica.

En el entorno de la **promoción de la salud**, es fundamental también la presencia de profesionales capacitados para proporcionar consejo alimentario vinculado a la prescripción de actividad física y estilos de vida saludables en diferentes estados fisiológicos, así como para transmitir y comunicar conocimiento científico y criterio para orientar la sociedad ante la desinformación en nutrición deportiva y de las malas praxis y/o conductas de riesgo vinculadas al contexto social o intereses comerciales.

Competencias

Competencias básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Aprender de forma continua y autónoma.

Competencias generales

- Buscar, analizar y sintetizar la información que facilite la toma de decisiones en escenarios complejos
- Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y equipos multidisciplinares.
- Desarrollar actividades académicas y profesionales de forma responsable, eficiente, comprometida y con un alto nivel de iniciativa y autonomía personal tanto en proyectos individuales como grupales, también en un entorno virtual.
- Colaborar con los diferentes colectivos interdisciplinarios implicados para conseguir objetivos comunes y superiores a los alcanzados de forma individuales.
- Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora.
- Desarrollar capacidad crítica y autocrítica, mostrando actitudes coherentes con los principios éticos.
- Adaptarse al entorno, la función o el contexto y afrontar nuevas funciones y responsabilidades.

Competencias transversales

- Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito académico y profesional de la salud y la nutrición.
- Desarrollar y aplicar iniciativa y espíritu emprendedor.
- Comunicar de forma efectiva por medio de diferentes medios y en diversos contextos.
- Considerar diferentes perspectivas en la toma de decisiones.

Competencias específicas

- Identificar, organizar, interpretar y comunicar información científica de salud, valorando críticamente las fuentes de información utilizadas, preservando la confidencialidad de los datos, la legislación vigente y los derechos fundamentales y de igualdad entre las personas.
- Reconocer el papel de la actividad física en el estado de salud y la prevención de las patologías más prevalentes.
- Valorar aspectos nutricionales, antropométricos y de salud de deportistas aplicando los mejores métodos y estrategias de intervención basadas en la evidencia científica.
- Integrar los aspectos biológicos, metabólicos y fisiológicos relativos a la alimentación y el deporte para orientar de manera fundamentada sobre nutrición deportiva para la mejora del rendimiento y el mantenimiento de un buen estado de salud.

- Evaluar intervenciones en alimentación aplicadas a la actividad física para la mejora de la salud y el rendimiento deportivo, así como su impacto a partir de indicadores de eficacia, efectividad, seguridad y calidad.
- Evaluar la idoneidad del uso de las ayudas ergogénicas en nutrición, farmacología y psicología para la optimización del rendimiento sin comprometer su estado de salud.
- Diseñar e implementar programas o actividades de promoción de la salud por medio de la alimentación aplicada a la actividad física y al deporte, a nivel individual o colectivo contribuyendo a la educación de la salud de la población, y desarrollando procesos de educación que promuevan el empoderamiento de las personas, familias, grupos o comunidades.
- Reconocer y valorar los factores socioculturales de la práctica deportiva y el comportamiento alimentario actual.
- Formular propuestas alimentarias y gastronómicas saludables de acuerdo a las necesidades nutricionales de deportistas o personas activas.
- Analizar los procesos de desarrollo e innovación para la producción de productos alimentarios para deportistas teniendo en cuenta la seguridad y calidad, así como la tecnología necesaria y el marco legal.

A quién va dirigido

Este máster va dirigido a personas tituladas del **área de Ciencias de la Salud**, especialmente las que estén en posesión de alguno de los títulos que se mencionan a continuación:

- Grado o diplomatura en Nutrición Humana y Dietética,
- Grado o diplomatura en Enfermería,
- Grado o licenciatura en Medicina,
- Grado o licenciatura en Farmacia,
- Grado o diplomatura en Fisioterapia, ó
- Grado o licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD).

Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para cursar el máster universitario de Alimentación en la Actividad Física y el Deporte es obligatorio haber superado uno de los títulos universitarios del área de ciencias de la salud que se detallan a continuación:

- Grado o diplomatura en Nutrición Humana y Dietética
- Grado o licenciatura en Medicina
- Grado o diplomatura en Enfermería
- Grado o licenciatura en Farmacia
- Grado o diplomatura en Fisioterapia
- Grado o licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD)

También se admiten otras titulaciones afines o equivalentes al área de ciencias de la salud según la valoración de la Comisión de Admisión de la titulación.

NO PUEDEN ACCEDER personas tituladas en Educación con mención en Educación Física.

La superación de este máster **no habilita para el ejercicio de una profesión regulada**. En el ámbito de la nutrición, algunas profesiones, actividades o competencias están reguladas por el BOE. Desde el año 2009, son los títulos de grado universitario de Nutrición Humana y Dietética los que habilitan para ejercer la profesión regulada (Resolución de 5 de febrero de 2009, [BOE del 17 de febrero de 2009](#)).

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- [He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.](#)
- [He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.](#)
- [He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.](#)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Criterios de admisión

Sólo serán admitidas en el máster las personas que cumplan con los requisitos de acceso detallados anteriormente. Ahora bien, según la titulación de la que provengan, deberán cursar **complementos de formación**.

Conocimientos previos

Se recomienda un nivel de competencia en **lengua inglesa equivalente al B2** del Marco común europeo de referencia para las lenguas que permita la **consulta y comprensión de recursos de aprendizaje y artículos científicos en inglés**.

Se recomienda un nivel de competencia de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	37,47 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	16,68 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	7,49 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado en base a un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.285 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.855 €	Hasta 17 cuotas
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas		

Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre, que tutoría analizará para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 18 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Seguro de matrícula gratuito

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ [Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando](#)

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y sólo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
-----------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
-----------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya

